

AVISO DE PRIVACIDAD relacionado con los datos personales, recabados por DPL ASESORES CONTABLES, S.C., (en adelante denominada como "IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA")

1.- Generales.

1.1.- IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA ES UNA SOCIEDAD COMPROMETIDA Y RESPETUOSA DE LOS DERECHOS SOBRE LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS FÍSICAS, RECONOCIDOS EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, POR LO ANTERIOR, PONE A SU DISPOSICIÓN EL PRESENTE AVISO DE PRIVACIDAD, EN ARAS DE QUE EL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES, SE ENCUENTRE FACULTADO A EJERCITAR SU DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN INFORMATIVA.

1.2.- AL INGRESAR Y UTILIZAR ESTE PORTAL DE INTERNET, CUYO NOMBRE DE DOMINIO ES <https://impuestum.com/despachos-impuestum/queretaro-corregidora/>, USTED (EL TITULAR) DECLARA QUE ESTÁ ACEPTANDO LOS TÉRMINOS Y LAS CONDICIONES CONTENIDOS EN ESTE AVISO Y DECLARA Y OTORGA EXPRESAMENTE SU ACEPTACIÓN Y CONSENTIMIENTO UTILIZANDO PARA TAL EFECTO MEDIOS ELECTRÓNICOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1803 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

1.3.- SI EL TITULAR NO ACEPTA EN FORMA ABSOLUTA Y COMPLETA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTE AVISO, DEBERÁ ABSTENERSE DE COMPARTIR CUALQUIER TIPO DE INFORMACIÓN A IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA POR CUALQUIER MEDIO INCLUYENDO EL SITIO <https://impuestum.com/despachos-impuestum/queretaro-corregidora/>

1.4.- PARA EL CASO QUE EL TITULAR CONTINÚE EN EL USO DE <http://www.impuestumcontadores.com/queretaro-corregidora> SEA EN FORMA TOTAL O PARCIAL, DICHA ACCIÓN SE CONSIDERARÁ COMO SU ABSOLUTA Y EXPRESA ACEPTACIÓN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES AQUÍ ESTIPULADOS.

1.5.- LA SOLA UTILIZACIÓN DE LA PÁGINA DE INTERNET LE OTORGA AL PÚBLICO TITULAR (EN ADELANTE REFERIDO COMO EL «TITULAR» O LOS «TITULARES») E IMPLICA LA ACEPTACIÓN, PLENA E INCONDICIONAL, DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES INCLUIDAS EN ESTE AVISO DE PRIVACIDAD EN LA VERSIÓN PUBLICADA POR IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA EN EL MOMENTO MISMO EN QUE EL TITULAR ACCEDA A LA PÁGINA. LAS PARTES ACUERDAN QUE AL NO EXISTIR, ERROR, DOLO, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DE LA VOLUNTAD QUE PUDIERA NULIFICAR LA VALIDEZ DEL PRESENTE INSTRUMENTO, AMBAS ACUERDAN EN SUJETARSE AL TENOR DE LO ESTIPULADO EN LOS SIGUIENTES:

2.- Definiciones

2.1.- Titular.- La persona física (TITULAR) a quien identifican o corresponden los datos personales.

2.2.- Datos personales sensibles.- Aquellos datos personales que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

2.3.- Responsable. Persona física o moral (IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA) de carácter privado que decide sobre el tratamiento de los datos personales.

2.4.- Encargado.- La persona física o moral que sola o conjuntamente con otras trate datos personales por cuenta del responsable.

2.5.- Tratamiento.- La obtención, uso (que incluye el acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición de datos personales), divulgación o almacenamiento de datos personales por cualquier medio.

2.5.1 Transferencia.- Toda comunicación de datos realizada a persona distinta del responsable o encargado del tratamiento.

2.6.- Derechos ARCO.- Derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

2.7.-Consentimiento Tácito.- Se entenderá que el titular ha consentido en el tratamiento de los datos, cuando habiéndose puesto a su disposición el Aviso de Privacidad, no manifieste su oposición.

2.8.-Finalidades Primarias.- Aquellas finalidades para las cuales se solicitan principalmente los datos personales y por lo que se da origen a la relación entre IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA y EL TITULAR.

2.9.-Finalidades Secundarias.- Aquellas finalidades que no son imprescindibles para la relación entre IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA y EL TITULAR, pero que con su tratamiento contribuye al cumplimiento del objeto social de IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA

3.- Identidad y domicilio del responsable que recaba los datos personales.

El responsable de la obtención de los datos personales, es IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA quien se compromete a respetar lo establecido en el presente Aviso de Privacidad (en lo sucesivo el "Aviso"), mismo que está puesto a su disposición en cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (en lo sucesivo la "Ley") y, es aplicable respecto a los datos personales de las personas físicas, que IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA obtiene con motivo de las actividades que realiza con los candidatos, trabajadores, clientes, prospectos de clientes, proveedores y prospectos de proveedores, visitantes a las instalaciones y, usuarios del sitio web <http://www.impuestumcontadores.com/queretaro-corregidora>

El domicilio que para los efectos del presente aviso, establece IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA es el ubicado en: AV. FRAY LUIS DE LEON 7092, LOCAL 22, COL. COLINAS DEL CIMATARIO, C.P. 76090, QUERETARO, QUERETARO.

4.- Datos que se recaban.

4.1.- EL TITULAR reconoce y acepta que IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA obtendrá directamente los siguientes datos personales: Nombre completo, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, calidad migratoria, estado civil, firma, fotografía, estatura, peso, régimen de matrimonio civil, domicilio particular, domicilio fiscal, teléfono local y/o móvil, correo electrónico, tipo de inmueble donde habita, cursos o seminarios, institución y fecha de aplicación de dichos cursos, nombre, cargo, tiempo y motivo de salida de la empresa en las que laboró anteriormente, practica algún deporte y con qué frecuencia, pasatiempos preferidos, huella digital, número de seguridad social, fax, CURP, número de licencia para conducir, conocimientos sobre idiomas y equipo de cómputo y oficina y disponibilidad para viajar. De los padres (nombre, domicilio, y ocupación). Del cónyuge (nombre y ocupación). De los dependientes económicos, (nombre, parentesco, edad, actividad principal, escuela o universidad). De referencias personales (nombre, dirección, teléfono, empresa en la que labora, relación, tiempo de conocerse y horario para contacto).

4.2.- Adicionalmente, IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA podrá recabar los siguientes datos patrimoniales: Registro Federal de Contribuyentes, ingresos mensuales, gastos mensuales, bienes inmuebles de su propiedad y ¿es

propietario o renta el inmueble donde habita?, tipo de cuenta bancaria, número, banco y sucursal, régimen fiscal, número de empleados, método de pago, giro comercial, firma electrónica avanzada, contratos de arrendamiento, contratos laborales, o de prestación de servicios, documentación contable, tales como declaraciones y auditorías.

4.3.- EL TITULAR reconoce y acepta que IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA podrá obtener directamente sus datos sensibles, para reclutamiento de personal, tales como: fecha de último examen médico y motivo, enfermedades crónicas, estado de salud pasado o presente, si se encuentra afiliado a algún sindicato, datos que serán conservados por 5 años posteriores a la terminación laboral.

4.4.- EL TITULAR en este acto, otorga su consentimiento expreso en términos del artículo 9 de la LFPDPPP, para que IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA trate sus datos personales, incluidos los denominados sensibles, los financieros y/o patrimoniales contenidos en ésta cláusula, para cumplir con las finalidades que establece el presente Aviso de Privacidad.

4.5.- IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA manifiesta que podrá obtener los datos personales de EL TITULAR mediante las denominadas fuentes de acceso público, a efecto de validar, actualizar y contactar a EL TITULAR, respetando en todo momento la expectativa razonable de privacidad, a que se refiere el artículo 7 de la LFPDPPP.

4.6.- IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA manifiesta que podrá obtener los datos personales de EL TITULAR a través de su franquiciante la sociedad Impuestum Contadores, S.A. de C.V., en virtud de la relación contractual que las une, respetando en todo momento la expectativa razonable de privacidad, a que se refiere el artículo 7 de la LFPDPPP.

4.7.- IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA usará información IP (Protocolo de Internet, por sus siglas en inglés Internet Protocole) para analizar cualquier tipo de amenazas al sitio <http://www.impuestumcontadores.com/queretaro-corregidora> así como para recabar información demográfica. Sin embargo, la información IP, en ningún caso será utilizada para identificar a los TITULARES, excepto cuando haya probabilidades de actividad fraudulenta.

5.- Uso de "Cookies" y "web beacons".

5.1.- IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA reconoce que no es posible que el sitio <https://impuestum.com/despachos-impuestum/queretaro-corregidora/> haga uso de «cookies» en conexión con ciertas características o funciones. Las cookies son tipos específicos de información que un sitio web transmite al disco duro de la computadora del TITULAR con el fin de mantener los registros. Las cookies pueden servir para facilitar el uso de un sitio web, al guardar contraseñas y preferencias mientras EL TITULAR navega en internet.

5.2.- El sitio <https://impuestum.com/despachos-impuestum/queretaro-corregidora/> no usa o guarda cookies para obtener datos de identificación personal de la computadora del TITULAR que no se hayan enviado originalmente como parte de la cookie.

5.3.- Por su parte, las "web beacons" son imágenes insertadas en una página de internet o correo electrónico, que puede ser utilizado para monitorear el comportamiento de un visitante, como almacenar información sobre la dirección IP del usuario, duración del tiempo de interacción en dicha página y el tipo de navegador utilizado, entre otros.

5.4.- Aunque la mayoría de los navegadores aceptan "cookies" y "web beacons" automáticamente, EL TITULAR puede configurar su navegador para que no los acepte.

5.5.- Para desactivar las "cookies", debe seguir las siguientes instrucciones:

5.5.1.- En una PC: abrir el explorador de Internet, entrar al menú de "Herramientas", entrar a "Opciones de Internet", escoger la pestaña de "Privacidad", mover el cursor de la Configuración hacia "Bloquear todas las Cookies".

5.5.2.- En una Mac: abrir la aplicación de internet, ir a "Preferencias", escoger la opción de "Seguridad", escoger "Nunca" en la opción de "Aceptar Cookies".

6.- Finalidades del tratamiento de los datos personales.

6.1 IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA acepta y reconoce que podrá tratar directamente o a través de encargados, los datos personales de EL TITULAR, de conformidad al tipo de relación que tiene con éste, para las siguientes finalidades primarias:

a) EL TITULAR -Candidato

a. Ponerse en contacto con EL TITULAR, vía correo electrónico a efecto de dar seguimiento y evaluar la experiencia, y, estudios de EL TITULAR, para conocer la viabilidad de ser seleccionado y, las posibilidades de éxito del mismo en el puesto que pretende desempeñar.

b. Conocer e identificar algún antecedente patológico, hereditario y traumatológico que pueda influir en el desarrollo del puesto que pretende desempeñar y, conocer la viabilidad de que realice las funciones para dicho puesto.

c. Realizar un expediente de EL TITULAR -Candidato que será resguardado en las oficinas de Recursos Humanos de IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA hasta por 5-cinco años en caso de no ser seleccionado para el puesto que pretende desempeñar.

d. En su caso, transferir dichos datos a terceros para realizar los trámites necesarios para la contratación de EL TITULAR -Candidato, tales como alta, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y demás instituciones que se requiera.

b) EL TITULAR -Trabajadora.

a. Realizar un expediente de EL TITULAR -Trabajador que será resguardado en las oficinas de IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA mismo que podrá ser físico y/o digital.

b. Realizar los trámites necesarios de alta, baja o modificaciones al registro de EL TITULAR-Trabajador, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y demás instituciones que se requiera.

c. Realizar los trámites necesarios para obtener la tarjeta de débito, para el depósito del salario y demás prestaciones generadas a favor de EL TITULAR -Trabajador.

d. Llevar a cabo el proceso de nómina y su pago.

e. Gestionar con aerolíneas y hoteles los viajes de negocios que requiera hacer el TITULAR-Trabajador.

f. Expedir las constancias laborales que le requiera el TITULAR-Trabajador.

g. Inscribir al TITULAR-Trabajador en los cursos, seminarios o talleres organizados por terceros, relacionados con las actividades o el giro que tiene IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA

h. Almacenar en sistemas o redes sociales internas de IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA los datos personales de contacto laboral del TITULAR-Trabajador, para mantener comunicación con sus compañeros de trabajo y dar seguimiento a las actividades asignadas por IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA y que serán conservados hasta por 10-diez años, posteriores a la terminación laboral.

i. Almacenar la huella digital del TITULAR-Trabajador en los EPR internos de IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA para control de asistencia, durante todo el tiempo que dure la relación laboral y por 5-cinco años posteriores.

j. Emisión de constancias de participación en cursos, seminarios o talleres que organice IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA.

k. Elaboración de cartas o contratos de asignación de herramientas de trabajo que requiera el TITULAR-Trabajador para la ejecución de sus actividades laborales.

l. Realizar el soporte de incidencias de nómina en forma quincenal que serán almacenados hasta por un periodo de 5-años, una vez terminada la relación laboral.

m. Exhibir el expediente laboral del TITULAR-Trabajador, para acreditar el cumplimiento de los procesos en auditorías de calidad o auditorías contables, que son realizadas periódicamente a IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA por terceros certificados en la materia correspondiente.

c) EL TITULAR -Visitante

a. Identificar a los visitantes que se encuentren en las instalaciones de IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA

b. Llevar a cabo directamente o a través del Encargado el registro de los ingresos y salidas de los visitantes a sus instalaciones.

c. Almacenar en una base de datos los datos de registro por ingresos y salidas de las instalaciones de IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA por un periodo de hasta 5-cinco a partir de la fecha de su registro.

d) EL TITULAR-Clientes y/o Prospectos de clientes

a. Prestar lo servicios en materia de contabilidad e impuestos solicitados por EL TITULAR-Cliente.

b. Contactarlo vía telefónica o por correo electrónico, para atender y dar seguimiento las solicitudes de servicios.

c. Registrarlos en el software de uso interno para el acceso a los datos personales por las personas autorizadas para ello.

d. Elaboración de facturación electrónica y notas de crédito derivadas de los servicios que comercializa IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA.

e. Realizar transacciones con instituciones de crédito, que resulten con motivo de las operaciones comerciales.

f. Solicitar referencias en el Buró de Crédito.

g. Realizar los trámites necesarios para otorgar líneas de crédito

h. En caso de ser foráneo, para el envío de los entregables que comercializa IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA.

i. Registro de asistentes a eventos, conferencias, sesiones de trabajo, talleres, seminarios, etc.

j. Compartir información con la empresa franquiciante para efectos de calidad en el servicio en las supervisiones trimestrales.

k. Compartir datos con alianzas y proveedores para efectos de proporcionar servicios adicionales legales, contables y de nómina.

e) EL TITULAR-Proveedor y/o Prospectos de Proveedor.

a. Contactarlo vía telefónica o por correo electrónico, para dar seguimiento a las solicitudes de servicios y/o productos que requiere IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA.

b. Registrarlos en el software de uso interno, para el acceso a los datos personales por las personas autorizadas para ello.

c. Realizar transferencias bancarias, con motivo de las requisiciones que le haga IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA.

d. Generar un registro en la base de datos de "Proveedores" de IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA que será conservado hasta por 10-diez años.

e. Compartir información con la empresa franquiciante.

f) EL TITULAR -Usuarioa. Contactar vía correo electrónico a EL TITULAR-Usuario, para atender y dar seguimiento a sus comentarios o solicitudes en el apartado de "Contacto" del sitio.

6.2. IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA podrá tratar los datos personales del TITULAR para las siguientes finalidades secundarias:

a. Para el caso del TITULAR-Cliente, evaluar la calidad de los productos ofrecidos por IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA, así como la calidad de atención a sus comentarios o solicitudes.

b. Para enviarles comunicaciones con fines publicitarios o mercadotécnicos respecto de los productos o servicios que ofrece IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA.

c. Realizar estudios internos sobre hábitos de consumo.

d. Para proporcionarle comunicaciones adicionales, información y promociones, tales como boletines informativos e invitaciones a eventos.

e. Informar vía correo electrónico sobre cambios o nuevos productos que estén relacionados con el servicio solicitado por el TITULAR.

f. Para contactar al TITULAR-Usuario a fin de informarle de actualizaciones del Sitio Web, mensajes informativos y relativos a servicios, incluyendo actualizaciones de seguridad importantes.

g. Generar informes internos sobre la utilización del Sitio Web: <https://impuestum.com/despachos-impuestum/queretaro-corregidora/>

h. Para el caso de EL TITULAR-Trabajador, proporcionar referencias sobre su desempeño y características personales del TITULAR-Trabajador, ya sea a futuros empleadores o instituciones crediticias, hasta por un periodo de 5-cinco años después de haberse terminado la relación laboral.

i. Para el caso de EL TITULAR-Candidato, compartir datos con otras Bolsas de Trabajo, según el intercambio habitual que existe entre los Reclutadores.

j. Para el caso de EL TITULAR-Trabajador, enviar comunicaciones por cualquier medio de publicidad o descuentos que ofrezcan terceros a los TITULARES-Trabajadores de IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA.

k. Para el caso de EL TITULAR-Trabajador, la contratación con terceros de seguros de vida o de gastos médicos mayores que se ofrezcan a los TITULARES-Trabajadores de IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA.

l. Para el caso de los TITULARES-Clientes y Proveedores, generar un registro en las bases de datos de IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA que serán conservados por 10-diez años.

6.3.- En caso de que EL TITULAR no desee que sus datos personales sean utilizados para todas o algunas de las Finalidades Secundarias que se establecen en el apartado 6.2., deberá enviar una solicitud de eliminación de sus datos, especificando las finalidades para las que desea que no sean tratados sus datos personales, al siguiente correo electrónico:

privacidad@impuestum.net

7.- Limitaciones para el acceso y divulgación de los datos personales.

IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA, se compromete a realizar su mejor esfuerzo para proteger la seguridad de los datos personales que EL TITULAR le está entregando, mediante la celebración de actos jurídicos, el uso de tecnologías que controlen el acceso, uso o divulgación sin autorización de la información personal; para tal efecto, se almacena la información personal en bases de datos con acceso limitado que se encuentran en instalaciones controladas con mecanismos de seguridad; IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA, se compromete a que la información proporcionada por EL TITULAR, sea considerada con carácter confidencial, y utilizada bajo plena privacidad.

En este tenor, IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA se obliga a tomar las medidas necesarias para garantizar que los Encargados que utilice cumplan con lo establecido en el presente Aviso de Privacidad.

8.- Responsable de tramitar las solicitudes.

En caso de que EL TITULAR necesite revocar su consentimiento, así como Acceder, Rectificar, Cancelar, Oponerse al tratamiento de los datos personales que ha proporcionado, lo deberá hacer a través de la persona designada por IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA, cuyos datos se describen a continuación:

Responsable: Carlos Fernando López Leal

Correo electrónico: privacidad@impuestum.net

9.- Medios para revocar el consentimiento. EL TITULAR de los datos personales podrá revocar el consentimiento que se otorga con la aceptación del presente. Dicha revocación del consentimiento que se otorga por medios electrónicos, se deberá de hacer observando el siguiente procedimiento:

9.1.- Enviar un correo electrónico en atención al Responsable, designado en el punto 8-ocho del presente Aviso, mediante el cual serán atendidas dichas solicitudes.

9.2.- Enviar una solicitud o mensaje de datos al correo electrónico antes precisado, en el que señale:

9.2.1.- El nombre completo del TITULAR, domicilio y correo electrónico para recibir la respuesta que se genere con motivo de su solicitud;

9.2.2.- El motivo de su solicitud;

9.2.3.- Los argumentos que sustenten su solicitud o petición;

9.2.4.- Documento oficial que acredite su identidad y que demuestre que es quien dice ser; y

9.2.5.- Fecha a partir de la cual, se hace efectiva la revocación de su consentimiento.

9.3.- IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA notificará a EL TITULAR, en un plazo máximo de 20 (veinte) días, contados desde la fecha en que se recibió la solicitud sobre el ejercicio de los derechos ARCO, la resolución adoptada, a efecto de que, si resulta procedente, se haga efectiva la misma dentro de los 15 (quince) días siguientes a la fecha en que se comunica la respuesta, mediante un mensaje que contenga que ha ejecutado de todos los actos tendientes a no tratar los datos personales de EL TITULAR

10.- Medios para ejercer los derechos ARCO. En caso de que EL TITULAR necesite Acceder, Rectificar, Cancelar u Oponerse a los datos personales que ha proporcionado a IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA, el TITULAR deberá seguir el siguiente procedimiento: Enviar un correo electrónico en atención al Responsable, designado en el punto 8-ocho del presente Aviso, mediante el cual serán atendidas dichas solicitudes, señalando lo siguiente:

10.1.- El nombre completo del TITULAR, domicilio y correo electrónico para recibir la respuesta que se genere con motivo de su solicitud;

10.1.1.- El motivo de su solicitud;

10.1.2.- Los argumentos que sustenten su solicitud o petición;

10.1.3.- Documento oficial que acredite su identidad y que demuestre que es quien dice ser;

10.1.4.- Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, y cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

10.1.5.- Tratándose de solicitudes de rectificación de datos personales, el TITULAR deberá indicar, además de lo señalado, las modificaciones a realizarse y aportar la documentación que sustente su petición.

10.2.- IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA notificará al TITULAR, en un plazo máximo de 20 (veinte) días contados desde la fecha en que se recibió la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición, la resolución adoptada, a efecto de que, si resulta procedente, se haga efectiva la misma dentro de los 15 (quince) días siguientes a la fecha en que se comunica la respuesta. Tratándose de solicitudes de acceso a datos personales, procederá la entrega previa acreditación de la identidad del solicitante o representante legal, según corresponda.

11.- Transferencia de datos personales.

EL TITULAR acepta y reconoce que IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA, pertenece a un grupo que opera bajo los mismos procesos y políticas internas, es decir una franquicia, razón por la cual todos los datos proporcionados por EL TITULAR podrán ser transferidos de conformidad con las excepciones previstas en el artículo 37 de la LFPDPPP, en cualquier momento a favor de la franquiciante y de los socios comerciales de ésta, a efecto de cumplir con las finalidades del presente aviso.

Asimismo, IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA se obliga a no transferir su información personal a terceros sin su consentimiento, salvo por lo estipulado en el párrafo anterior.

EL TITULAR acepta y reconoce que en caso de no manifestar su oposición para que sus datos sean transferidos, se entenderá que ha otorgado su consentimiento para

ello. No obstante lo anterior y, en caso de que se presenten vulneraciones de seguridad ocurridas en cualquier fase del tratamiento, que afecten de forma significativa los derechos patrimoniales o morales de los TITULARES, éstos serán informados por correo electrónico, de forma inmediata, a fin de que estos últimos puedan tomar las medidas correspondientes a la defensa de sus derechos, deslindando de cualquier responsabilidad a IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA, si la vulneración no es imputable a él.

12.- Modificaciones.

Las partes acuerdan que el Aviso de Privacidad, puede ser modificado en el tiempo y forma que IMPUESTUM CONTADORES QUERETARO CORREGIDORA lo determine, atendiendo al estudio y las regulaciones en materia de protección de datos personales surjan, por lo que se obliga a mantener actualizado el presente aviso, para su consulta en el sitio, cuya URL es: <http://www.impuestumcontadores.com/queretaro-corregidora> a efecto de que en su caso, EL TITULAR se encuentre en posibilidad de ejercer sus derechos ARCO.

13.- Ley aplicable y jurisdicción.

Las partes expresan que el presente aviso, se regirá por las disposiciones legales aplicables en la República Mexicana, en especial, por lo dispuesto en la Ley Federal de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su reglamento.

Para el caso de que exista una disputa o controversia, derivada de la interpretación, ejecución o cumplimiento del aviso o de cualquiera de los documentos que del mismo se deriven, o que guarden relación con éste, las partes amigablemente, buscarán llegar a un acuerdo dentro de un plazo de treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha en que surja cualquier diferencia y se notifique por escrito sobre dicho evento a la contraparte, deduciendo el proceso de mediación ante el Centro de Justicia Alternativa del Distrito Federal, llevándose al amparo de la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y su Reglamento Interno, vigente al momento de que se presente la controversia.

En caso de que las partes no lleguen a un acuerdo, convienen en este acto en someter todas las desavenencias que deriven del presente AVISO o de cualquiera de los documentos que del mismo se deriven, o que guarden relación con éste o con aquéllos, serán resueltas de manera definitiva se someten a la competencia y leyes de las Autoridades Administrativas Federales o Tribunales de la Ciudad de México, Distrito Federal renunciando expresamente a cualquier fuero distinto que por razones de sus domicilios presentes o futuros pudieren corresponderles.